

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

I, participación del fondo **CdE ODS Impact ISR, FI** (Código ISIN: ES0157327018)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4184

La Gestora del fondo es CAJA INGENIEROS GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CAJA INGENIEROS)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice categoría Renta Variable Mixta Internacional de Inverco. El objetivo del fondo será superar dicha rentabilidad media..

Política de inversión:

Esta IIC aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR), por lo que sus inversiones se guían por principios éticos y financieros. La mayoría de las inversiones se realizará en compañías que impacten en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que hayan firmado el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, valorando especialmente las que promuevan la igualdad de género. También se podrá invertir en IIC con impacto en los ODS. Se integrarán aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis financiero.

Hasta el 50% del patrimonio se podrá invertir en IIC financieras, incluidas las de CI Gestión. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%. La renta variable estará entre 30-50%, sin predeterminación por capitalización, emisores, divisas o países. A partir de 2028 podrá ser inferior al 30%. El resto estará invertido en renta fija sin predeterminación por países o divisas, incluyendo instrumentos del mercado monetario y depósitos, de la que como mínimo un 70% será de calidad crediticia media (min. BBB). El resto podrá ser de calidad media o baja (min. B, máx 30%) o de emisores no calificados.

La posibilidad de invertir en activos con baja capitalización o con un nivel bajo de rating puede influir negativamente en la liquidez. La deuda pública se limita al 15% y será en países del top-30 del SDG Index, o en proyectos supranacionales de impacto. El máximo en duración media de la renta fija será 8 años y en países emergentes un 30%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a tiempo anterior al año 2030, horizonte temporal de la inversión.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Clientes que suscriban el fondo a través de contratos de gestión discrecional formalizados con Caja de Ingenieros o aquellos clasificados como Contrapartes Elegibles o Profesionales según la LMV.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría ""I no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por su nivel de inversión en renta variable y posibilidad de inversión en divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

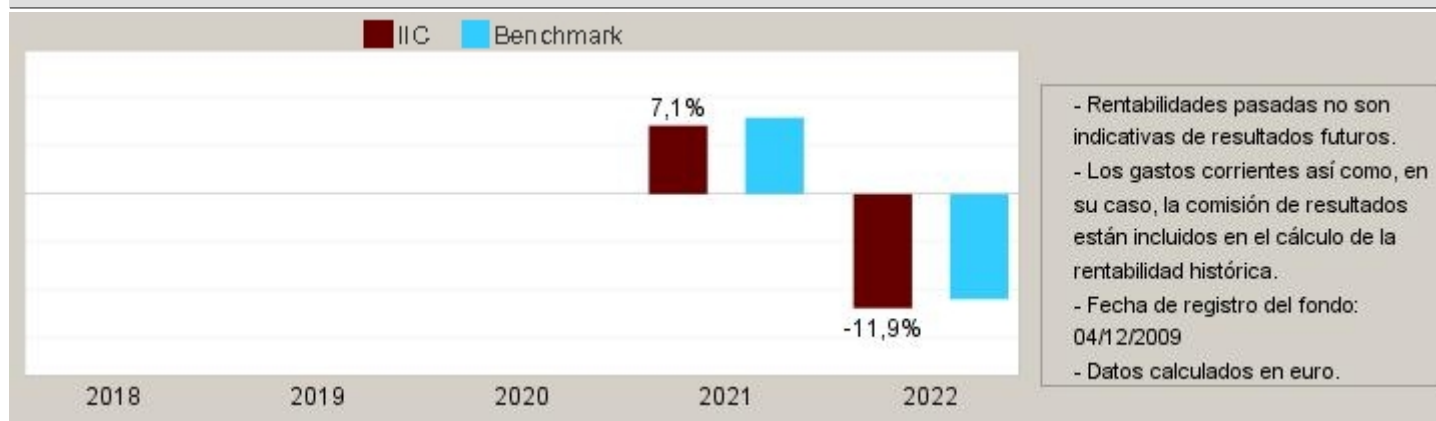
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,60%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Participación Solidaria. La gestora dona parte de la comisión de gestión (0,03% anual sobre patrimonio) a la Fundación Caja de Ingenieros. Se podrán incluir otras entidades beneficiarias cuyos fines sean la protección medioambiental, la mejora de la calidad de vida, la integración de personas en riesgo de exclusión, el voluntariado y cooperación asistencial, el fomento de investigación para la formación laboral y empresarial, el apoyo a la formación académica, profesional, y de los valores cooperativos. Mediante hecho relevante, a publicar en el informe anual se informará del beneficiario y la cantidad destinada.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CREDITO. (Grupo: CAJA INGENIEROS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la página de información en internet www.caja-ingenieros.es y en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 21% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO. Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 04/12/2009 y está supervisado por la CNMV.